

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	6,00
Extranjero y Ultramar, un año .....	60,00
Número suelto del día 5 cen- timos.	
Idem atrasado, 50 id.	

# El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción,  
y Administración, calle de la  
Biblioteca, núm. 9, bajo iz-  
quierda dirigiéndose exclusi-  
vamente al Director propietario  
D. Guillermo Aufran.  
En provincias, en las princi-  
pales librerías.  
En París Joaust et Sigaux  
editores.

AÑO IX

MADRID-Sábado 19 de Abril de 1890.

Núm. 2.842

## El voto particular.

Seguía ayer en el Congreso la discusión del voto particular, que ha pasado á ser dictamen de la comisión sobre créditos supletorios de Marina. Asunto es este que reclama la opinión del país y de sus representantes, en mayor grado que otros, que vienen á distraer con tanta frecuencia la atención pública.

El breve discurso del general Cassola, respondiendo á las alusiones de que habia sido objeto, fué comedido y justo, lleno de aquella rectitud y buen sentido que cuadra tan bien á su oratoria y á la tesitura de su espíritu, de la cual le arrojan algunas veces, por su desgracia, las pasiones políticas.

La síntesis de su pensamiento puede definirse en muy pocas palabras.

O se cree que ha habido infracciones en la administración del ministerio de Marina ó que no las ha habido. En el primer caso, procede depurar el asunto y exigir responsabilidades á quien quiera que las haya contraído; no limitándose á buscar remedios para el porvenir. En el segundo huelga la reforma en la ley de contabilidad y hasta se convierte en una ofensa á determinado Centro, sin ninguna justificación.

El general Cassola no se limitó á esas indicaciones sino que excitó al Sr. Navarro Reverter á que formulara una proposición de responsabilidad como consecuencia de los créditos que se piden, dejando traslucir que se hallaba dispuesto á firmar la proposición.

Juzgamos todo el proceso del razonamiento del general Cassola perfectamente lógico y ajustado á los antecedentes. No basta mirar el porvenir sino que es preciso tomar en cuenta el pasado y no dar ejemplos de escandalosa impunidad, caso de que haya existido el delito.

¡Ah! será un día de fiesta para el país aquel en que vea cerrarse la era de los despilfarros sin correctivo; de una administración omnipotente, superior á las leyes y para la cual no existe más que el privilegio. Será el día de mayor ventura aquel en que termine la ley de razas, en que de una parte están todos los derechos y de otra todas las servidumbres.

También estuvo acertado el Sr. Cassola al hacer notar las deficiencias de la ley general de contabilidad para el objeto concreto que se persigue, que es hacer imposibles en lo sucesivo exigencias inalicables como la de los créditos supletorios.

No basta efectivamente la intervención del ministro de Hacienda en el nombramiento del ordenador de pagos de cada ministerio, según propone dicha ley; sino que importa tomar otras medidas que hagan real y efectiva una intervención que es á todas luces necesaria.

El problema, tal como vino planteado por el general Cassola, toma unas proporciones gigantescas, tanto bajo el punto de la responsabilidad que haya podido contraerse en el pasado como bajo el de arbitrar medios que hagan imposibles los abusos en el porvenir. Las Cortes no pueden dar de mano en este capital asunto, sin dejarlo perfecta y definitivamente resuelto. Lo exige la opinión pública; lo demanda la moralidad; lo impone el estado del Tesoro público, comprometido y exhausto, mas que por las verdaderas y sagradas atenciones de la Administración, por las irregularidades é impurezas que nos ha legado la infancia de nuestras instituciones representativas.

Como síntoma consolador, debemos hacer constar que no pasan desapercibido este género de discusiones entre la indiferencia ó el fastidio de la opinión y de las Cámaras, sino que empiezan á promover un interés, si no igual, pare-

cido al de las grandes luchas personales, únicas que antes de ahora lograban llenar los escaños del Parlamento y obtener gran resonancia en las columnas de la prensa y en los senos de la opinión pública.

Saludemos con júbilo este despertar, y contribuyamos todos á que se complete, pues en esto estriba el honor de nuestras instituciones vigentes y la salvación de la Hacienda pública.

## El infante D. Antonio Y LA ORDENANZA MILITAR

Dijo *La Publicidad* el miércoles como primera noticia:

«Habíbase anoche de que un teniente coronel de caballería, que además goza de una de las más altas jerarquías del Estado, había salido de Madrid con dirección á Londres sin la procedente venia del jefe de su familia, y sin dar siquiera conocimiento de su ausencia al ministro de la Guerra.»

Comentario de *El Día* en su número de aquella tarde:

«La noticia se refería al infante D. Antonio, que se hallaba con su regimiento de guarnición en Aranjuez, y salió de Madrid hace tres días con dirección al extranjero.»

Esta tarde se han hecho muchos comentarios acerca del viaje de S. A., á pesar de que las personas allegadas al Gobierno han afirmado que sus jefes tuvieron conocimiento previo de la marcha.

Llegó á decirse que un general y diputado iba á formular una pregunta en el Congreso acerca del asunto; y por si se refería á él el rumor, declaró el general Cassola que no había pensado en semejante cosa.

La versión más ministerial es que el infante está en Londres y que el objeto que lo ha llevado es el de comprar allí una finca.»

En los mismos informes que tenía *El Día* parecen coincidir los de *El Clamor*, que dijo lo siguiente:

«Ayer tarde y aún anoche fué objeto de muchos comentarios la noticia de haber salido para Londres el infante D. Antonio.»

La noticia es exacta: S. A. ha salido para la capital inglesa en uso de la licencia y con objeto de evacuar asuntos particulares.»

Sin embargo *El Correo* que debiera estar en antecedentes del asunto se limitó á decir:

«Hemos oído que el infante D. Antonio se encuentra en Londres hace cinco ó seis días, con el objeto de alquilar una finca de recreo en que pasar el verano.»

*La Epoca*, periódico conservador de primera categoría, deja traslucir que la cosa tiene alguna importancia; pero se limita á insinuarlo haciendo la suposición de que en el Consejo de ministros del jueves se trató de este asunto.

«Se ha hablado, (decía *La Epoca*) de que en el Consejo de ministros que se celebró esta mañana, tomaron éstos un acuerdo grave que afecta á un jefe del ejército que se ausentó ayer de Madrid sin llevar antes los requisitos que la Ordenanza prescribe.»

Las circunstancias especialísimas que concurren en la persona aludida, han hecho que fuese este asunto muy discutido. Pero los consejeros responsables nada en concreto querían decir.»

*El Imparcial* también se ha ocupado del viaje de D. Antonio sin decir nada de si ha marchado con licencia ó sin ella. Decía ayer:

«Se decía que el infante D. Antonio había marchado á Londres á alquilar una posesión para pasar el verano.»

Otros decían que había ido á París, y otros que á Córdoba y Sevilla.

Declábase también que un diputado republicano iba á interpelar al gobierno acerca de este asunto.»

*El Globo* dice por su parte:

«En lo del santo y seña hubo a borote porque se pecó por carta de más.»

Pero de fijo no habrá ninguno porque en este asunto se peque por carta de menos.»

Anoche *El Correo* se hace cargo de lo dicho por *La Epoca* y por *El Imparcial* sin declarar si ha habido ó no ha habido licencia, aunque consignando que *El Ejército Español* y *La Correspondencia Militar* se expresan con gran calor pidiendo que se aplique al infante todo el rigor de la ordenanza.

¿Y qué hay en todo esto? preguntará el lector.

Pues algo y aun algo debe haber, si se detiene la observación á estudiar la siguiente noticia que dió anoche *La Correspondencia*.

«El general Rodríguez Arias ha ofrecido hoy sus respetos á S. A. la infanta doña Eulalia.»

En cualesquiera otras circunstancias una visita del capitán general de Castilla la Nueva á S. A. la infanta doña Eulalia, no hubiera significado nada absolutamente más que un acto de cortesía, pero en estos días si no tiene por objeto el asunto de que se ocupan los periódicos fuera inoportuna.

De todos modos, caso de ser cierto lo que se dice, la autoridad militar no puede imponer castigo ninguno al oficial que se ausenta al extranjero sin el correspondiente permiso. No procede más pena que la pérdida del empleo militar.

Como remate de todo esto véase la noticia que publica anoche *La Correspondencia* respecto á las excursiones que proyecta S. A.

«S. A. el infante D. Antonio llegará pasado mañana á Madrid, procedente de Inglaterra. Permanecerá unos días en esta corte y saldrá después para Sanlúcar con S. A. la infanta doña Eulalia á pasar una pequeña temporada con su augusta madre la infanta doña Luisa Fernanda, que tiene por ahora el propósito de continuar residiendo indefinidamente en la citada población andaluza.»

Del 20 al 22 pasará por Madrid, con dirección á Londres, S. A. la condesa de París. En Biarritz recogerá á sus hijos menores que, como de costumbre, pasan una temporada á orillas del mar.

No es cierto que días atrás estuviera en Madrid S. A. el conde de París. Sus hijos menores fueron los que permanecieron veinticuatro horas en el hotel de Roma, de paso para Biarritz.

De Sanlúcar regresarán á esta corte los infantes D. Antonio y doña Eulalia, y á los pocos días saldrán para París á pasar una quincena en el palacio de Castilla, al lado de Su Majestad la Reina doña Isabel.

De allí pasarán á Inglaterra con el objeto de permanecer un mes en Londres.

La infanta doña Eulalia irá después á Panticosa, y terminada su estancia en el balneario se dirigirá á Munich, para pasar unos días con los príncipes de Baviera D. Luis Fernando y doña Paz y regresar á Madrid el próximo otoño.

## ECOS POLITICOS

Ayer tarde estuvo reunida en el Senado bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley de sufragio universal.

Fué examinado hasta el título segundo del proyecto.

Hasta el martes ó miércoles de la próxima semana no podrá quedar sobre la mesa del Senado el dictamen.

Parece que se han dado órdenes de denuncia de los periódicos que han publicado una parte de la carta ó memoria escrita por el ex gobernador civil de Valencia Sr. Fiol, y que éste será llevado á los tribunales.

El ministro de la Guerra ha dirigido una comunicación á la autoridad militar de Alicante pidiéndole explicaciones sobre el hecho de que la oficialidad de aquella guarnición saliera á recibir al general Dabán.

Si la explicación no satisface al ministro, no será difícil que imponga algún correctivo.

Ocupándose *El Correo* de la carta del señor Ruiz Zorrilla, se encara con su autor y pregunta:

«Ahora bien; si no es partidario Ruiz Zorrilla de la disminución del contingente ni de lo consignado para servicios de defensa, ni de que las cuotas del contribuyente se recarguen, ni los 22 millones de pesetas tan pomposamente anunciados parecen por ninguna parte, ¿quiere decir de dónde va á salir el milagro de los aumentos?»

Si aquello de que habla el colega no era lo que parecía, un programa.

Era una fe de vida.

Para los fines consignados á esta clase de documentos.

*El Globo* se ocupa de la asendereada cuestión del caciquismo, y dice:

«Es tiempo ya de impedir, hasta donde la publicidad consienta, que comarcas feraces, trabajadoras y dignas de la mayor estima, por lo mucho que contribuyen á nuestro decoro y á nuestra prosperidad, estén inefundadas en manos de cierto número de personajes que turban en su explotación, según que los partidos políticos en que militan predominan y turban en el Gobierno.»

El mal es viejo y no tiene fácil remedio.

Y en todo caso, no hay que buscarlo en las formas de gobierno.

Ahondé el colega por otro lado, y tal vez dará con él.

Bien y claro habla *El Día* sobre la cuestión de Marina.

Merece que se le oiga sentado:

«Durante años, la contabilidad de Marina no ha sido contabilidad, ni la administración puede merecer tal nombre. Ha sido un desbarajuste, por virtud del cual acaso no hayamos tenido material, ni servicios, ni nada de lo que há menester una Armada. Esto ha de concluir, pero, ahora: ha de concluir interviniendo esa administración. Todo lo que se haga fuera de esto será estéril. Se hablará de responsabilidad;

mas las graves quedarán si por no herir susceptibilidades siguen los embrollos de contabilidad. No digan las Cortes que los hay; pero remedíenlos. Y si para remediarlos fuera necesario que hubiera una crisis ministerial, sería mejor que la hubiera á que las cosas continuaran como hasta hoy.»

Bien, perfectamente bien.

Hace *El Resumen* un magnífico retrato del marqués de Cerralbo, el héroe de estos días; para muestra véase un botón:

«El señor marqués de Cerralbo tiene un puesto en la política española, el de los retratos de los antepasados en el hogar de la familia.»

Pero, por Dios, que se esté quieto, que dé bailes y banquetes en Madrid, que convide á su hospitalaria, artística é histórica residencia de Santa María de Nieva, que abra con frecuencia sus salones llenos de maravillas; pero que no haga viajes políticos, porque á él, á un caballero tan cumplido y tan correcto, dá lástima que le sibben.»

Es lo que pasa á todos los jefes de nuestros part dos anarquistas.

Buenos jefes, pero mala tropa.

Al revés, tal vez, de lo que sucede á nuestros partidos gubernamentales.

Signe *El País* cumpliendo la desinteresada misión, que se ha impuesto, de defender á los generales.

Ayer le toca el turno al general Salcedo, del cual dice:

«Concluimos; contra la falta del general Salcedo, no como la significa la acordada del Supremo que dice de una manera concluyente: «por haber publicado una carta en *El País*,» sino por lo que la opinión sabe y entiende, por no haber quemado las cuartillas y haber llegado hasta nosotros, empieza á sufrir el general Salcedo dos meses de castigo por indisciplina; pero enfrente de esta acusación y de este pretexto, tiene el expresado general una mención honorífica, tres grandes cruces en su pecho por haber sostenido en mandos importantísimos en Cuba y Filipinas, á una altura digna de modelo, citada así en órdenes generales, la *Instrucción, Disciplina y Policía* de crecido número de batallones, escuadrones y baterías.

Si una imposición política; si el amor propio de un Gobierno condena á este soldado sincero y valeroso, la opinión pública, que está por cima de airadas arbitrariedades, lo salva, lo aplaude y lo despide.»

Lástima que tan ardiente defensa no la oigan más que unos cuantos correligionarios del colega.

Nosotros contribuimos, con nuestra escasa medida, á hacerla pública.

Para que vean todos la *sin razón*, en esto como en todo, de los zorrillistas.

## CARTA DE PARIS

SUMARIO. La cuestión Dabán.—El crimen de la calle de Fuencarral.—Casamiento del conde de Bismarck.—Preparativos militares.—Noticias.—Museo pictórico.

Señor Director:

Muy señor mío: Los asuntos españoles ocupan de una manera poderosísima aquí; los generales españoles no solo han conseguido con sus frases y con sus ademanes, más vivos unos y otros de lo conveniente, hacen contraste con el aspecto habitual de la alta Cámara, sino que también fijan la atención de Europa entera, que cree que en España seguimos como en tiempos de los O'Donnell, los Narvaez y los Prim, sin más voluntad que la del sable y sin más política que la que quieren sustentar los que visten uniforme con entorchados.

No he de decir si el Gobierno ó los sustentadores de la polémica, tienen la culpa, no he de entrar á profundizar la cuestión, no he de decir si es ó no correcta la carta del general Dabán, ni si Martínez Campos dijo bien ni si erró éste ó el otro, me limito á deplorar amargamente el que estos espectáculos se den en la más seria de las Cámaras españolas, en aquella que debiera estar llamada á templar los excesivos bríos de la otra y que debiera ser como el contrapeso que evitara el que los bríos de la juventud y de las pasiones políticas traspasaran la barrera de lo conveniente y de lo justo.

Y no solo ha producido la cuestión Dabán el que Francia y Europa entera se preocupe, sino es que ha llegado el caso, de que tomando pie de esto, uno de nuestros generales, escriba á *El Figaro*, pidiéndole explicaciones por lo que referente á esta cuestión publicó el diario Parisien, dando motivo con su inoportuna epistola, á que por el referido periódico se le conteste que indudablemente había equivocado la dirección de su carta, puesto que debiera haberla dirigido al Sr. Sagasta, autor de todo lo que el periódico repetía, sin citar personalidades, ni querer herir en lo más mínimo la susceptibilidad de cuerpo alguno ni determinada persona.]

Otro asunto preocupa aquí á la colonia española: el tan traído y llevado proceso de la

calle de Fuencarral, que según reza *El Liberal*, se vé ahora en el Tribunal Supremo de Justicia.

Ahora empieza lo que podríamos llamar su segundo período; aún que, y esta es mi particular impresión, como todo lo *fiambre*, no tendrá éste el interés ni la expectación del primero.

Y vamos á empezar las noticias generales: Se anuncia hoy de Berlín, que el conde Herbertho de Bismarck se ha casado con la princesa Elisabeth, mujer que fué y está ahora divorciada del príncipe Carlos de Corath-Benthon.

Sin embargo se sabe, que no queriendo el emperador, recibir á la esposa en la Corte ha presentado el hijo del ex canceller de hierro, su dimisión.

Activanse los preparativos militares en Francia, aunque secretamente, reforzando la frontera alemana.

La retirada de Bismarck de la política, en vez de hacer la paz como á simple vista parece, ofrece más graves complicaciones.

Alemania y Francia son dos rivales que llevan ganadas idénticas partidas, una vez estuvieron los unos en Berlín, otra han estado los otros en París; falta la partida definitiva y seguramente antes ó después no han de dejar de jugársela.

Interrogado un político de importancia, gran conocedor al mismo tiempo de los caracteres de todas las naciones europeas, decía abundando en las mismas ideas:

«Es cuestión de carácter; los franceses se baten porque se lo mandan, los españoles por la patria, los alemanes por egoísmo.»

El *Reichsanzeiger* desmiente formalmente la noticia dada ayer por los *Politische Nachrichten*, según la cual, el gobierno tenía la intención de modificar la organización ministerial del imperio en el sentido de la Constitución y un ministerio del imperio alemán. El periódico oficial niega que la cuestión haya sido examinada en las regiones competentes.

Nos escriben de Buda Pesh que el general Hossuth, dirigió á Mr. Abrany, diputado de la oposición, una carta en la cual aconseja al partido, que presente una proposición de ley sobre la indigencia. Aunque tiene poca esperanza de derrotar en esta cuestión al gabinete Szpary, como Mr. Tizza se ha marchado, la oposición tendrá un éxito moral. Esta, está dispuesta á seguir este consejo.

La colonia española se preocupa del Museo histórico del alto Ampurdán, que nuestro compatriota el simpático Sr. Rubandónadeu está organizando en París.

Indudablemente de entre las muchas buenas condiciones que adornan á nuestro amigo, una quizá la que más le distingue es el patriotismo.

En la actualidad y no pudiendo manifestarlo de otro modo, emplea una parte de su pingüe fortuna, en hacer en París, un Museo de pinturas del Alto Ampurdán histórico, para cuya realización hizo, por cuenta del citado Sr. Rubandónadeu, un largo viaje por Cataluña, el fotógrafo Sr. Cañellas y de cuya ejecución está encargado el notable artista Sr. Alarcón Breñas, que á no dudar, ha de interpretar perfecta y artísticamente los deseos del Sr. Rubandónadeu.

De V. afectísimo  
GARCÍ FERNÁNDEZ.  
París 16 Abril 1890.

## ECOS DEL EXTRANJERO

### TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

PARIS 18.—Telegramas recibidos de Arras dicen que el Consejo general de aquel departamento, ha aprobado una proposición pidiendo la denuncia de los tratados de comercio y la supresión de todos los convenios comerciales.

PARIS 18.—Para cuando llegue á Niza el presidente de la república han acordado las corporaciones de Niza dar una suntuosa fiesta.

MARSELLA 18.—En la pasada noche se ha celebrado un gran banquete en el palacio de la bolsa, costeado por la corporación municipal en honor del presidente de la república.

Los comensales eran más de 400 y se pronunciaron varios discursos, brindando por monsieur Carnot.

PARIS 18.—Muy en breve llegará á Sheen-House el conde de París, que permanecerá en dicho punto hasta el mes de Septiembre.

BERLIN 18.—Se asegura que varios de los artículos publicados en los periódicos alemanes en los que se anunciaban serios peligros por el cambio de política y se hacían atrevidas apreciaciones respecto de la nueva situación, han sido inspirados por Bismarck, que ha declarado la guerra al general Caprivi.

## ECOS PARLAMENTARIOS

### SENADO

#### SESIÓN DE AYER.

(Escasa concurrencia de senadores; en el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento y Ultramar.)

#### Ruegos y preguntas.

El señor marqués de Muros ruega al señor ministro de Ultramar que persista en su propósito de favorecer inmigración española á la isla de Cuba, dedicando á los emigrantes al fomento de colonias agrícolas.

El señor ministro de Ultramar ofrece atender los ruegos del señor marqués de Muros.

#### ORDEN DEL DÍA

Se aprobaron sin discusión dos dictámenes de carreteras.

#### Reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Se pone á discusión este proyecto, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Merelo, contestándole en nombre de la comisión el Sr. Alonso Rubio.

El Sr. Rodríguez Seoane ha consumido el segundo turno en contra, y en nombre de la co-

misión le ha contestado el Sr. Nieto y Serrano. Se suspende el debate y se levanta la sesión á las seis.

## CONGRESO

### SESIÓN DE AYER

El Sr. Pando presenta una exposición. Jura el cargo de diputado el Sr. Sort.

#### ORDEN DEL DÍA

#### Créditos para la Marina.

El Sr. Muñoz Chaves, como firmante del dictamen de la comisión, explica su conducta en parecidos términos á como lo hizo el Sr. Navarro Reverter.

El Sr. Requejo (como firmante del voto particular) contesta al Sr. Chaves demostrándole que no existe ni ha existido en el seno de la comisión de presupuestos, el dualismo y las diferencias esenciales que el Sr. Chaves había supuesto, sino detalles de procedimiento que en manera alguna podían autorizar á los firmantes del voto particular para hacer las afirmaciones que ha hecho.

El orador examina después lo ocurrido en el seno de la comisión, y dice que, excepción hecha del Sr. Barroso, todos los demás individuos están conformes en que los créditos que se piden son necesarios y deben concederse; respecto del otro extremo, cual es el de la aplicación de la ley de contabilidad á todos los ministerios, incluso los de Guerra y Marina, tampoco existe diferencia, puesto que los firmantes del voto particular no se oponen á que pasen al artículo de la ley de presupuestos los artículos 4.º y 5.º de la ley de contabilidad.

Si acaso pudiera existir alguna diferencia, consistiría en que á los firmantes del voto particular, nos parecen deficientes los artículos 4.º y 5.º de la ley de contabilidad.

El señor Presidente (Alonso Martínez) advierte á la Cámara que se trata de un proyecto declarado de urgente discusión, y que por el camino que vamos, no se acabará nunca. Solo en el primer turno—dice el Sr. Alonso Martínez—se han pronunciado 26 discursos.

El Sr. Muñoz Chaves se felicita de las declaraciones del Sr. Requejo, las cuales borran las diferencias existentes entre la mayoría y la minoría de los individuos de la comisión de presupuestos; y como esta armonía alcanza á la mayoría del partido liberal, incluso á los amigos del Sr. Gamazo y al gobierno, desea que la discusión termine pronto.

El Sr. Requejo rectifica de nuevo, diciendo que las afirmaciones que él ha hecho están de acuerdo con lo que antes habían dicho los señores Laserna y Laviña. Propone á los firmantes del dictamen que retiren de éste el art. 2.º para estar todos conformes.

El Sr. Romero Robledo pide la lectura del artículo 115, insistiendo mucho en que los firmantes del voto particular deben abandonar el banco de la comisión y ocuparlo los firmantes del dictamen.

Hace constar que para venir á parar en que todos están de acuerdo, no merecía la pena de haber pasado tres tardes discutiendo lo que pasó en el seno de la comisión, que son verdaderas chinchoneras que no interesan al país.

Pide que si todos están conformes, se retire el dictamen, y se redacte uno nuevo, para que los diputados de oposición sepan lo que van á combatir.

Insiste, por último, en que deben abandonar el banco de la comisión los firmantes del voto particular, porque si así no lo hacen, y se establece esa libertad de sentarse donde á cada uno le dé la gana, él vendrá todos los días y se sentará en el banco azul.

El Sr. Cassola habla para alusiones, declarando que es contrario á la ley de contabilidad en lo que respecta á la intervención de Hacienda en los presupuestos de Guerra y Marina.

Recuerda que cuando el Sr. D. Venancio González presentó la ley de contabilidad, se mostró dispuesto á transigir con las opiniones de algunos señores diputados militares que le hablaban de este asunto.

El Sr. Suárez Inclán explica de nuevo lo ocurrido en el seno de la comisión, declarándose contrario á la concesión del crédito, y pidiendo la aplicación de los preceptos de la ley de contabilidad al presupuesto del ministerio de Marina.

El Sr. Cos Gayón habla para recordar una vez más que el Gobierno está bajo el peso de un voto de censura presentado por el Sr. Laiglesia, y que el anterior ministro de Hacienda no quiso discutir.

El señor ministro de Hacienda declara que el voto de censura se presentó y lo apoyó su autor, y fué contestado cumplidamente por el entonces señor ministro de Hacienda. Esto pasaba en Julio del año pasado, y á poco se suspendieron las sesiones; y como al reanudarse ha habido otros asuntos puestos al debate, de ahí el que no se haya terminado la discusión de aquel voto.

El Sr. Cos Gayón rectifica, acusando á la comisión de presupuestos de no haber dado dictamen sobre unos créditos supletorios pedidos por el ministro de Marina en el ejercicio de 1889-90 que fueron los que dieron origen al voto de censura del Sr. Laiglesia.

El Sr. Moret (presidente de la comisión) declara que considerando esta de mayor urgencia, emitir dictamen sobre los presupuestos, por eso no se ha ocupado de los créditos á que el Sr. Cos Gayón se ha referido.

El Sr. Laiglesia consume el segundo turno en contra del voto particular, empezando por afirmar que las oposiciones nada tienen que ver en esto; pero que intervienen por cumplir el reglamento.

En efecto, el orador de la minoría, recuerda lo que dió origen á su voto de censura de que antes había hablado el Sr. Cos Gayón, y con tal motivo, encuentra ocasión para dirigir fuertes censuras al Sr. D. Venancio González por su gestión como ministro de Hacienda, y al señor presidente del Consejo porque no tiene criterio, ni ideas fijas en materias económicas, ni le importan las economías, ni le conmueven las responsabilidades ministeriales, ni le importa nada por cosa alguna que afecte á los intereses generales del país.

R. fiere, para justificar que al Sr. Sagasta le tiene sin cuidado las economías, lo que dice el orador que se ha dicho por ahí cuando entró en el departamento de Guerra el actual ministro, el cual, no queriendo economías en su departamento y haciéndosele observar al señor Sagasta, éste le contestó: «No haga usted caso; no entrando aquellos (aquellos eran los señores Gamazo ó Maura) no hay que pensar en economías.»

El Sr. Sagasta: No hay en eso que su señoría dice ni una sola palabra de verdad.

El Sr. Laiglesia: Con una sola indicación me bastaba para que yo no lo creyera; pero, en fin, no siendo verdad y habiéndose dicho, da la medida de lo que interesa esta cuestión de las economías al Sr. Sagasta.

Refiere á este propósito lo que le pasó hace algún tiempo con el Sr. Sagasta cuando el orador combatió aquí el puerto de la Luz.

Termina después de otros cargos al gobierno, hablando de la suspensión recientemente decretada contra el Ayuntamiento de Pinar del Rio, y dice, que aunque deben concederse los créditos, no los merece este gobierno, y por eso votarán en contra los conservadores.

Se suspende este debate.

#### Reforma electoral para las Antillas.

El Sr. Pando rectifica, y á continuación el señor Labra.

Se aprueba el art. 1.º, y sin discusión el 2.º, 4.º y 5.º

El Sr. Labra pide que se suprima el párrafo 8.º del art. 6.º, á lo cual accede la comisión.

Se aprueba el artículo.

Sin discusión se aprueban los artículos 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 19, 20 y 21.

Los artículos 3.º, 13, 14, 15, 16 y 17 continúan retirados.

Al art. 22 hace algunas observaciones el señor Lastres, que la comisión no estima procedentes, según manifiesta el Sr. Alcalá del Olmo.

El Sr. Lastres dice que como el art. 22 tiene relación con el 13, y éste está retirado, necesita saber en qué sentido le va á redactar la comisión, pues de lo contrario no puede seguir la discusión.

El señor presidente (Lascurria) manifiesta que no puede suspenderse la discusión porque haya unos artículos redactados, pues siempre, cuando ha ocurrido esto, se ha hecho lo mismo que ahora se hace. Los artículos retirados—añade—se discutirán á su tiempo, cuando la comisión los traiga á la Cámara.

Rectifican los Sres. Lastres y Alcalá del Olmo.

El señor ministro de Ultramar abunda en lo dicho por la presidencia, y rechaza unas palabras del Sr. Lastres, porque cree ver en ellas una imposición.

El Sr. Lastres dice que no hay tal imposición, y después de varias rectificaciones del señor ministro de Ultramar y de los Sres. Labra y Lastres, éste consume el primer turno, en contra del artículo.

Le contestan los señores ministro de Ultramar y Alcalá del Olmo.

El Sr. Rodríguez San Pedro consume el segundo turno en contra, siendo contestado por el señor ministro de Ultramar.

Rectifican ambos oradores varias veces.

## ECOS DE TODAS PARTES

### El asesino de Gouffé

Según el *Correo de los Estados Unidos*, Miguel Eyraud, cuyas huellas han seguido los inspectores franceses Soudais y Houllier hasta el 5 de Febrero, se encontraba en New York en los primeros días de Marzo.

Refiere el periódico americano que en aquella época el asesino del escribano Gouffé fué encontrado por dos mujeres jóvenes, miss Rose Smith y miss Cassis Mac Caffrey, que viven en Waverley Place, núm. 20, en una casa amueblada de Mad. Susana Martin.

En el mes de Enero, antes de ir al hotel América, Eyraud permaneció durante diez días en la casa en cuestión, diciendo que era un plantador mejicano.

Las dos jóvenes, que le habían conocido allí, se quedaron muy sorprendidas al verle hace pocas noches en la sexta avenida.

—¡Mira el mejicano!—dijo miss Smith, á su compañera.

Eyraud marchaba muy de prisa, parecía muy preocupado, y ni siquiera se fijó en las dos mujeres.

Llevaba un largo *ulster* de cuello alto, que en caso necesario podía servirle, levantándole, para que le ocultase completamente la cara.

Madame Martin, su marido y las pensionistas, que habían conocido á Eyraud, están convencidos de que todavía está oculto en Nueva York, en el barrio francés.

También opina así Mr. Stout, director del teatro cómico de Harlem, que conoció á Eyraud en casa de madame Martin, y según el cual Eyraud hablaba español é inglés con la misma facilidad que el francés, y decía que se llamaba Garico.

Mientras vivió en casa de Mad. Martin, Eyraud se ausentó diciendo que iba á Halifax á buscar á su mujer.

A la vuelta dijo que estaba sin dinero, y acabó pidiendo á Mr. Stout que le prestara 70 duros, dando en garantía algunos efectos que, según decía eran de su mujer, pero en realidad había comprado en San Francisco para Gabriela Bompard, á la que esperaba separar de Mr. Garanger.

El recibo que dió á Mr. Stout decía así: «He recibido de Mr. G. L. Stout la cantidad de setenta duros á cambio de ropas y diferentes objetos.—Miguel Garico.»

Debajo había escrito Eyraud el nombre «Guadalupe» la localidad en que se suponía que estaba su plantación en Méjico, y á la cual había invitado á Mr. Stout para que pasara el verano próximo.

### Las fiestas de Mayo.

La comisión de festejos del Ayuntamiento

en su reunión de anteayer, dejó acordado el programa de los que han de celebrarse en Madrid este año, en el período que abraza desde San Isidro hasta mediados de Junio.

Es posible que alguno de los números aprobados haya de suprimirse por dificultades de ejecución, así como también es probable que se añadan otros que hasta ahora no han sido incluidos; de todos modos, el programa comprende fiestas variadas y atractivas que darán á Madrid durante un mes aspecto de animación extraordinaria.

Aunque no conocemos el programa aprobado, que se publicará en breve, creemos que entre las fiestas aprobadas figuran las siguientes:

Corridos extraordinarios dados por la empresa, con caballeros en plaza y otros atractivos.

Exposición de Bellas Artes.

Exposición de perros.

Carreras de caballo en el Hipódromo.

Carreras de velocipedos en el Velódromo del Retiro.

Ejercicios gimnásticos y maniobras por los alumnos del Hospicio en el Hipódromo.

Procesión del Corpus con gran solemnidad.

Velada del Corpus en la calle Mayor, á cuyo efecto se hará una iluminación decorativa desde la Puerta del Sol hasta Platerías.

Verbenas en los distritos.

Bailes en los mercados de la Cebada y los Mostenses, que serán iluminados con luz eléctrica, aparte de las iluminaciones que ostenten los puestos de los vendedores.

Bailes y músicas en el salón del Prado y en las plazas principales.

Fuegos artificiales en las Vistillas y en la Cibeles.

Misa de campaña, probablemente en la pradera de San Isidro.

Gran Carroussel ejecutado por los alumnos de la escuela de caballería de Valladolid.

Iluminación eléctrica del Parque de Madrid, que comprenderá todo el paseo de carruajes, el estanque grande, el recinto que fué Exposición de Filipinas y todas las grandes calles que fluyen al estanque y al paseo de carruajes.

Regatas en el estanque del Retiro.

Fuente milagrosa en el estanque de la Exposición de Filipinas.

Batalla de flores en el paseo de Carruajes del Retiro, donde se establecerán tiendas y restaurantes de todos gremios.

Kermesse en los Jardines del Buen Retiro, organizada por aristocráticas damas.

Parece que se ha renunciado á ofrecer este año los *Autos sacramentales*, por falta de tiempo para prepararlos.

Baile en el teatro Real.

Banquete ofrecido á los escritores y periodistas extranjeros y de provincias que vengan á Madrid para las fiestas.

Iluminación general y voluntaria de Madrid en los días que el alcalde designe.

La Florida, gran cabalgata artística con desfile nocturno por el centro de Madrid, á la luz de las antorchas y bengalas.

A estos festejos se unirán los que organicen y costeen las sociedades, círculos y casinos de Madrid que ya han ofrecido su cooperación.

El Ateneo Barceonés ha elevado á las Cortes una exposición proponiendo las siguientes modificaciones al proyecto de ley sobre el trabajo de los niños:

1.ª Comprender en la ley toda clase de trabajo, cualquiera que sea el sitio donde se practique.

2.ª Señalar como edad mínima de admisión la de diez años, siempre que aquel no sea peligroso ó insalubre, pues entonces la debe fijar un reglamento especial.

3.ª Conceder una duración máxima al trabajo de los niños, desde los diez á los catorce años, igual á la mitad del tiempo que emplee el obrero adulto.

4.ª encomendar á juntas especiales ó á jurados mixto el conocimiento de las infracciones de la ley cuando no constituyan delitos.»

### Ayuntamiento.

#### SESIÓN DE AYER

A las tres dió principio la sesión bajo la presidencia del Sr. Mellado.

Entre otros asuntos de oficio se dió cuenta de uno, nombrando al Sr. Silvea para que represente á la corporación en cierta demanda que tiene entablada.

El Sr. Escobar hizo una pregunta sobre las atribuciones de los nuevos directores de servicios municipales, manifestando que se han infringido los artículos 72 y 166 de la ley municipal, que designa para estos puestos á los tenientes alcaldes.

El Sr. Suárez Figueroa se extrañó de que el Sr. Escobar suscitase debate sobre este asunto, cuando en su presencia se tomó por unanimidad el acuerdo que discute.

El Sr. Peláez Vera denunció que varios expedientes solicitando el establecimiento de despachos de carbón no se tramitan, y pide que se corrija esta deficiencia.

Ultimamente se dió cuenta de una proposición solicitando que la corporación adquiriera el cuadro del Sr. Herreros de Tejada titulado *La toma de posesión del primer Ayuntamiento de Madrid*.

Pasó á la comisión correspondiente, se aprobaron algunos asuntos de escaso interés, y se levantó la sesión.

En el restaurant de los Cisnes se verificó el banquete organizado por varios amigos particulares y representantes de la prensa, para celebrar el brillante triunfo alcanzado por el distinguido letrado Sr. Muñoz y Rivero en el proceso por el crimen de la calle de la Fé.

Sentáronse á la mesa unos 60 comensales, entre los cuales figuraban muchos abogados, algunos procuradores y varios representantes de la prensa, compañeros del Sr. Muñoz Rivero.

Al destaparse el Champagne pronunciaron elocuentes brindis los Sres. Monti, Labra (don Rafael María de), Ruiz Jiménez, Botella, Fernández y González, y en nombre de la prensa los Sres. Solsona y Sedano.

El Sr. Díaz Valero, en sentidas palabras,

propuso el nombramiento de una comisión que se encargue de gestionar el indulto de Vega Armentero.

La idea fué acogida con aplausos y se nombró una comisión, siendo designados para formarla los Sres. Labra, Sedano, Ruiz Jiménez, Muñoz y Rivero, Díaz Valero y Botella, los cuales se reunirán en casa del primero el próximo domingo, á las dos de la tarde.

Los socios de «El Fomento de las Artes» obsequiarán hoy sábado, á las ocho de la noche, en el hotel Santa Cruz, con un banquete al señor Muñoz y Rivero por su brillante informe en el proceso de la calle de la Fé.

Las tarjetas se expenden en la secretaría de «El Fomento» al precio de seis pesetas.

En la sesión de ayer del Ayuntamiento se acordó dar el nombre de Gayarre á una de las calles de Madrid á propuesta del Sr. Belegón.

Es probable quede acordada en el Consejo de ministros de mañana la combinación de gobernadores, en la cual figurarán, probablemente, los gobiernos de Málaga y Granada.

El gobernador de Tarragona pasará á Castellón, éste al de Cáceres, y á Tarragona irá el Sr. Jaramillo.

Parece que el gobernador de Salamanca será trasladado á otra provincia.

Ayer tarde salió para Motril D. José Martínez de Roda, que presentará su candidatura para diputado por aquel distrito, apoyado por los conservadores frente al candidato ministerial Sr. Díaz Moreu.

La escuadrilla destinada á Filipinas, y compuesta de tres cruceros, ha llegado sin novedad á Port Said.

La sesión celebrada ayer tarde por la Diputación se limitó á la aprobación de los dictámenes que figuraban en la orden del día.

A petición del Sr. García Lomas, se señaló para hoy la elección de vicepresidente de la corporación.

Han quedado restablecidas las líneas telefónicas que el temporal había interrumpido.

Telegrafían á La Correspondencia que ha sido robado el párroco de Aloncos (Orense), D. José Trujedo Guedé. Los ladrones enmascarados y en número de tres, emplearon contra el mismo todo género de amenazas y frieron aceite para quemarle los pies, le ataron una cuerda al cuello y le apalearon, pidiéndole la entrega de 10 000 duros. En vista de que no lograron obtener más que 2.516 reales, practicaron un minucioso registro y se apoderaron de diferentes efectos. Después de cenar en la rectoral con toda tranquilidad, se ausentaron de ella amenazando al cura y á su ama con darle muerte si daban parte de lo ocurrido.

Los presuntos autores han sido ya capturados por la Guardia civil.

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos se reunió el Consejo de Instrucción pública, despachando un crecido número de asuntos, entre los que figuran los siguientes:

Fuó propuesto para la cátedra en propiedad de Historia Universal del Instituto de San Isidro, D. Francisco Fraile y Rodríguez; para la de Latín de Granada, D. Miguel de la Iglesia; para la de Mahón, D. Eitas Alfaro, y para la de Reus, D. Francisco A. Masferrer.

Para la de Aritmética de la Escuela de Comercio de Valladolid D. José Regina.

D. Antonio de Borja fué propuesto para la regencia de la Escuela Normal de Segovia.

Se despachó el expediente sobre tratado de propiedad literaria con el Uruguay, y otro proponiendo que se dicte una disposición por la que se aclare la situación de las maestras que, después de diez años, dejan la enseñanza por causas justificadas.

Y, por último, fueron muchos los asuntos sobre los cuales recayó acuerdo, tanto en expedientes de quinquenio como de subvenciones á escuelas, propuestas pendientes, apercebimientos gubernativos, alzadas interpuestas y arreglos de escuelas, solicitadas por varios ayuntamientos.

Para estudiar las dificultades administrativas del expediente sobre el tranvía de circunvalación de Madrid han celebrado una larga entrevista los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y gobernador de Madrid.

La Asociación de ingenieros industriales de Barcelona ha telegrafiado al ministro de Fomento pidiendo que se incluya en el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios la condición de que todo el material para la construcción y explotación sea fabricado en España, pues la Asociación reconoce que existen elementos suficientes para suministrarlo en condiciones ventajosas, no solo para la nación, sino también para las mismas empresas.

El capitán general de Valencia ha concedido autorización á los anarquistas de aquella capital para que celebren un meeting el próximo domingo.

El Sr. León y Castillo solicitó días pasados del presidente de la república francesa el indulto de un español condenado á la última pena por el tribunal de Moritpeller. Mr. Carnot ha indultado al reo. El Sr. León y Castillo ha recibido muchas cartas agradeciendo su afortunada gestión en este asunto.

El señor ministro de la Gobernación se ha querrelado contra El Mercantil Valenciano, para averiguar y llevar á los tribunales al

autor de un suelto publicado en dicho periódico.

Anteayer se presentaron tres oficiales del ejército en la redacción de un periódico satírico á pedir reparación de un suelto.

El autor se negó á darla, y en su consecuencia hubo cuestión personal.

Créese que en la sesión de hoy del Congreso (como sábado consagrada á preguntas), á más del asunto Benomar, se hagan preguntas sobre el Memorandum del Sr. Fiol; viaje del infante D. Antonio y otros.

Si sobra espacio dentro de las horas de sesión, se reunirán también las secciones, para nombrar la comisión, que ha de informar sobre el proyecto de ampliación de emisión del Banco; comisión para que está indicado, como presidente, el Sr. Canalejas.

Margarita Tarrés, una infeliz niña de quince años, regresaba á su casa desde el pueblo de Santa Eugenia (Barcelona), á donde había ido á hacer algunas compras, al anochecer del 22 de Agosto del año pasado.

De repente, una fiera en figura de hombre, un mocetón corpulento para su edad, pues no había cumplido dieciocho años, saltó de un escondrijo en la hondonada del camino, se abalanzó á la niña, la hirió con una piedra y la derribó al suelo.

El salvaje entonces abusó de la desgraciada Margarita, y después de tal infamia infirióla varias heridas en la cabeza, y remató su espantoso y sangriento crimen arrojando sobre el pecho de la niña una enorme piedra, que la rompió seis costillas, dejándola cadáver.

El autor de estos crímenes se llama Pio Arumi Arderin, y se sentaba hace pocos días en el banquillo de los reos en la Audiencia de Barcelona, donde el Jurado había de dar el veredicto sobre el proceso instruido por el juez de Vich.

Los jueces populares pudieron entonces apreciar mayores horrores que los anunciados; pues probóse claramente la agravante de que el infame Pio había resuelto, hacia un año, cometer el crimen cuando se le presentase ocasión, que el 22 de Agosto no pudo ser más propicia para él, cuando su víctima marchaba sola, de noche, en des poblado y sin tener quien pudiera auxiliara.

Pio Arumi Arderin, sin embargo, no paga sus crímenes con terribles penas, porque es mayor de quince años y menor de dieciocho; así es que, aun siendo el veredicto de culpabilidad en todos sus extremos, el tribunal le ha condenado á once años de presidio por la violación, y á diecisiete por la muerte de Margarita Tarrés.

De Sociedad:

Se ha celebrado en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón el matrimonio de la señorita doña María Dolores de Gabriel con su primo el Sr. D. Francisco Ramonet. Bandijo la unión el rector del Asilo, y fueron padrinos la señora doña María Rosa de Gabriel y Huesca, tía de la novia, y el Sr. D. Luis Silvela, y testigos los señores conde de Fontao, general Rodríguez Arias (D. Alejandro), Macaya y Rolland.

Para el lunes se anuncia el enlace de la hija de los marqueses de Aguilar de Campoó con el Sr. D. Juan de Bustamante y Campuzano, marqués de Herrera, segundo secretario de la legación española en Berna, para donde saldrán los novios.

En breve se verificarán también la boda de la joven duquesa de Santa Lucía, con el menor de los hijos de los marqueses de Peñafior; y la de la señorita doña Altigracia Gutiérrez de Terán, hija del difunto general de artillería de aquel apellido, con el capitán de ingenieros D. Rafael Moreno y Gil de Borja.

Ha llegado á Madrid la marquesa de Casatorro. También llevo de Paris la duquesa de la Torre.

Un telegrama de Valencia dice que ayer se celebró una junta de autoridades en la capitana general, acordándose levantar el estado de sitio y que se anuncie por medio de bandos.

Los diputados y senadores de las Vascongadas y de Cataluña, vieron ayer tarde en el Congreso á los Sres. Sagasta y Equillar para rogarles que el expediente de las latas se resolviera, conforme á lo propuesto por todos los centros consultivos que han informado ya sobre el particular.

Ayer continuó sus trabajos en el Senado la comisión de reforma electoral.

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal:

De Guerra.—Promoviendo al empleo de intendente de división, con destino de intendente del distrito militar de Granada, en la vacante que produca por ascenso de D. Augusto Muñoz y Madrid, al subintendente D. Antonio González y Ortigueira.

De Ultramar.—Nombrando para el registro de la propiedad de Puerto Principe, de segunda clase, en el territorio de la misma Audiencia, á D. Bonifacio Villarón y Fernández, que desempeña el de Arecibo; y para éste, de igual clase, en el territorio de la Audiencia de Puerto Rico, á D. José Sastraño Belabal, que sirve el de Puerto Principe.

Se hallan vacantes los registros de la propiedad, de segunda clase, de Ocaña, Santa Coloma de Farnés, Villanueva de los Infantes y Cieza, que han de proveerse por concurso entre los registradores que lo soliciten dentro del término de setenta días.

Para cubrir la vacante de teniente general y las dos de generales de brigada que existen, se indica al general Almirante y á los coroneles Martínez Monje, Vivar, Aucerelles, Molins y Godoy.

Han fallecido:

En Alhaurin el Grande (Málaga), D. Jaquin Ortega Sotomayo; en Barcelona, doña Josefa Saumell y Suriol, D. Baudilio Roig y Fábregas, y el coronel de artillería retirado, D. Francisco García Carbonell; en Deusto, D. José Gorriarán y Aldape; en la Coruña, doña Luisa Mira y doña Juana García Castro de Castelo; en Ledesma, D. José Fernández del Campo; en Santander, doña Clara González Valdés; en Tarragona, doña Araceli Masieu de Las Casas de Fons y D. Antonio Soler y Salvador; y en Valencia, doña María del Carmen Frigola y Aledo y doña Teresa Sos y Soler.

Nuestro compañero en la prensa Sr. Ossorio y Gallardo, redactor de El Resumen, ha realizado una idea completamente nueva en España, si bien muy generalizada en el extranjero.

Próximo á dar á luz su libro Vida moderna, ha expuesto en el escaparate del «Continental Express» de la Carrera de San Jerónimo los originales de las ilustraciones que aquél contiene.

Encerrados en artísticos marcos se exhiben acuarelas, carbonos, óleos, dibujos al lápiz y otros trabajos firmados por Plasencia, Amérigo, Luna y Novicio, Oliva, Pons, Corredo, Vera, Gomar, Alvarez-Dumont, Araujo, etc.

Esta pequeña exposición está siendo muy visitada por el público aficionado á las obras de arte.

En la Academia de Jurisprudencia dió el señor D. Francisco Silvela su anunciada conferencia sobre el tema «Relaciones de la higiene y la salubridad pública y el derecho».

Dijo que el problema estaba ya planteado en la antigüedad por la legislación romana y mosaica, y llega en la época actual á su completo desarrollo.

Recordó, con Monlau, que la higiene es la civilización, pues se halla relacionada con los problemas carcelarios, administrativos é internacionales y con las cuestiones religiosas.

Reconociendo la amplitud del tema, se fijó principalmente en la relación de la higiene con el orden público; hoy no se puede contar con la religión que sancionaba los preceptos de Moisés, y es preciso apelar á la coerción. Cuando se cometen arbitrariedades por fines políticos, surgen grandes protestas; pero aun cuando se trata de la defensa contra una epidemia. Para que las medidas higiénicas no sirvan de pretexto para el abuso, conviene redactar un código inspirado por principios científicos.

Examinó las cuestiones referentes á la habitación y á los alimentos, notando que éstos estaban ligados con el impuesto de consumos. Por último, afirmó que urgía dar solución al problema de la higiene sin exageraciones y respetando los derechos legítimos.

La conferencia fué digna del nombre del conferenciante.

Sucesos.

Ayer mañana, á las nueve próximamente, se hallaba comprando en la tienda de ultramarinos del número 14 de la calle de Belén, Rosa Samoano, de cuarenta años, casada, sirvienta en casa de D. Luis Martos.

A los pocos momentos llegó allí el marido de Rosa, llamado José Fernández y Fernández, de treinta y ocho años de edad, que desde hace algún tiempo vivía separado de ella, á causa, según se dice, de gustarle poco el trabajo y carecer casi siempre de recursos para mantenerla, y sin decirle más palabras «ya no vas á vivir más», le infirió con una navaja cuatro heridas: en el costado, en la espalda, en el antebrazo izquierdo y en la mano derecha, en el sitio del hueso.

Inmediatamente se reunió numeroso público, y á las voces de éste acudió el guardia de Seguridad de servicio en la puerta de la casa del señor ministro de la Gobernación, Felipe García Hernández, que detuvo al asesino, le quitó de la mano la navaja, y lo condujo al juzgado.

La herida fué trasladada á la Casa de socorro del distrito de Buenavista, y después, con pocas esperanzas de vida, al hospital de la Princesa.

El juez de guardia, D. Antonio Gabriel Rodríguez y el secretario Pelaez Vera, se trasladaron á la tienda, donde empezaron á instruir las primeras diligencias.

A las seis de la mañana de ayer riñeron siete individuos en los Cuatro Caminos, calle de Almansa, resultando cuatro heridos, dos de los cuales han pasado en grave estado al hospital de la Princesa, uno á su casa y los otros cuatro contentados al juzgado de guardia.

La comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido ayer tarde con el fin de armonizar, á ser posible, el dictamen y el voto particular sobre los créditos supletorios de Marina.

Han conferenciado con los señores presidente del Consejo de ministros y señor ministro de Hacienda los senadores y diputados catalanes y vascongados para pedir la resolución del expediente sobre admisión temporal de la hoja de lata negativamente, de acuerdo con los informes unánimes de los cuatro Altos Cuerpos consultivos del Estado.

Entre otros, han usado de la palabra los señores Cañellas, Gorostidi, Godó y Pons. El señor ministro de Hacienda ha prometido estudiar el asunto con especial detenimiento, y llevarlo para su resolución definitiva al Consejo de ministros, y el Sr. Sagasta ha manifestado que se resolverá con estricta justicia.

ECOS TEATRALES

LICEO DE BARCELONA

En los periódicos de Barcelona encontramos grandes elogios tributados á la Sra. Kupfer

con motivo de sus éxitos en las óperas Mefistófele y Gioconda que recientemente ha cantado en el gran teatro del Liceo. La interpretación de la partitura de Ponchielli le valió 24 llamadas al proscenio.

También está siendo allí objeto de grandes demostraciones de aprobación el estudioso tenor Sr. Moretti, de quien dicen las revistas de los ericitos musicales que es un Euzo Grimaldo sin rival por su excelente escuela de canto, su indispensable maestría, delicadas modulaciones de voz y deliciosos efectos de portamento, sin que pase noche ninguna en que no sea llamado muchas veces á la escena.

El maestro Facio

El célebre director de orquesta de la Scala de Milán, conocido también en Madrid, como es en París, Viena y Londres, se ha vuelto loco, no habiendo reconocido á nadie de su familia, y si solo á Arrigo Boito, su amigo, autor del Mefistófele, y que estaba escribiendo para la Scala su Neron. El ha pido conducir lo á una casa de salud en Monza, donde los doctores prevén el próximo fin de esta gloria de la música italiana.

El maestro Bretón y «La Epoca».

Veáse de qué manera tan metódica le expide La Epoca el pasaporte al maestro Bretón:

«Corre el rumor, y como tal lo consignamos, de que el maestro Bretón se propone dimitir en breve su cargo de director de orquesta de la sociedad de Conciertos de Madrid, que con tanto aplauso dirige hace años.

En el caso de confirmarse ese rumor, al cual no estamos dispuestos, por nuestra parte á dar crédito alguno, parece que el más indicado para reemplazar al Sr. Bretón, sería el distinguido violinista Sr. Fernández Arbós.

Gaceta de hoy.

GRACIA Y JUSTICIA.—Dos reales decretos de indulto.

FOMENTO.—Real decreto autorizando á la junta de obras del puerto de Santander, para ejecutar por administración las obras que espresa.

—Otra aprobando el proyecto de un sifón para la carretera de Tablate á Albuñol (Granada.)

—Otro aprobatorio del proyecto reformado de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Belchite á Aliaga.

—Reales decretos trasladando á la cátedra de latín y castellano de León á D. Maximino Anacleto López Rubio, á la de Física y Química del Instituto Bañar á D. Luis Morón y García, y á la de Agricultura de Tarragona á don Estebán Salz y Carrera.

ULTRAMAR.—Real orden concediendo licencia ilimitada á D. Ubaldo Diaz, ayudante cuarto de Montes de las islas Filipinas.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18 DE ABRIL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO precio, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda al 4 por 100 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, Idem id. fin próximo, Idem al 4 por 100 exterior, Idem id. pequeños, Idem id. amortizable, Idem id. pequeños, Billetes de Cuba 1880, Idem id. 1886, Obligaciones municipales, Idem Banco Hipotecario, Cédulas hipot. al 4 por 100, Idem id. al 5 por 100, Acciones Banco de España, Compañía de Tabacos, CAMBIOS, Londres á 90 días vista, París á 8 días vista, Berlín á 8 días vista.

Bolsin de anoche. MADRID.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 75,42.—Próximo, 00'00.—Exterior, 00'00. BARCELONA.—Interior, 75,42.—Exterior, 77,30. PARÍS.—73'12. LONDRES.—72 81.

SANTO DE HOY.—San Vicente y San Herógenes, mártires.

Espectáculos para hoy. ESPAÑOL.—14 función.—T. 2.º par.—A las 8 y 3/4.—Los polvos de la madre Celestina. COMEDIA.—T. 1.º.—A las 8 3/4.—Odette. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El arca de Noé.—La romería de Miera.—Triunviros.—Tres tristes trogloditas. APOLO.—A las 8 y 1/2.—Certamen nacional.—El moicón.—El cabo baqueta.—La segunda tiple. ALHAMBRA.—A las 8 y 1/2.—Jugar con fuego. NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—La paloma azul. PRICE.—A las 8 y 1/2.—Variados ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos.—Entrada general, 50 céntimos. GRAN CICLORAMA (A cala 14).—La Esfinge, metempsicosis perfectamente por Aycard.—Sesiones de 6 á 12 de la noche.—Entrada 1 peseta.

Imp. de LA PUBLICIDAD. Valenzuela

# ESPAÑA ENTERA DEBE APRENDER LAS GRANDES REBAJAS

## LA ISLA DE CUBA

MADRID MONTERA 18, ESQUINA A LA DE LA ADUANA

y encontrarán ustedes, á precios que no existen tan baratos en ninguna parte, géneros preciosos para primavera y verano, en cantidades enormes, cuyo valor asciende á 10 MILLONES, para poder competir con los almacenes de París.

REMESAS A PROVINCIAS.—Pídanse muestras y catálogos á D. Eduardo García Inozai, que las manda gratis á correo vuelto.

### Fijarse, señoras!

Telas de seda listas, brochadas y adornadas para trajes elegantes.

30 pesetas corte.

Por 50 pesetas un elegante traje de surah de seda, de dibujos y colores de novedad.

Un elegante

vestido de lanas lisas, lanas listas á realce, colores de gran novedad por 8 pesetas corte

Visitas y manteletas de ottoman de seda, bordadas con pasamanerías y adornadas de encaje.

por 15 pesetas

Gro negro y de colores vivos, elegantes, á 2,50 pesetas.

Por 20 pesetas un corte de vestido de lanas preciosas inglesas con listas de seda, cuadros escoceses, lunares y muchos dibujos de la última creación en París.

Por 6 pesetas chaquetas de primavera para señoras y señoritas, negro marino y nutria.

Por 15 pesetas un corte de vestido de cachemira y armure negro: damos 8 metros (10 varas doble ancho).

Por 20 pesetas preciosos sombreros de paja y encaje, adornados con elegancia.

Por 5 pesetas una chaqueta de jersey, clase fina, colores nuevos y de todas las tallas.

Por 30 pesetas un precioso traje medio hecho, con bordados en la misma tela y con figurines iluminados.

Por 6 pesetas un corte de vestido de percales franceses de la Alsacia, dibujos preciosos, y damos 13 metros (16 varas).

Por 20 pesetas una bonita falda para vestir de telas de color elegantes y negras.

Por 10 pesetas una bata elegante de percal francés para señora.

Por 4 pesetas un matinee de percal francés, corte ceñido muy elegante.

Por 20 pesetas un traje de satén imitación á surah de seda, con dibujos ideales.

Por 2 pesetas un sobre corsé de hilo Escocia, crema, rosa y azul pálido.

Por 10 pesetas capotas elegantes y de novedad para señoras y señoritas

Por 12 pesetas un traje de telas de Vichy de bonitos dibujos: damos 13 ms. (16 varas).

Caballeros, atención

Por 35 pesetas trajes hechos á la medida; contadores de primer orden.

Por 9 pesetas un corte de 3 metros de lanillas elegantes para traje completo de caballero.

Por 40 pesetas pardesús hechos á la medida de telas inglesas y foriados en seda.

Por 5 pesetas camisas de madapolán francés con vistas de puro hilo.

Por 6 pesetas americanas de alpaca negras y de colores grises para hombres.

Por una peseta elegantes corbatas de nudo ó de plastrón, de ricas sedas inglesas.

Por 6 pesetas una preciosa capota para niños y niñas.

Por 3 pesetas un faldón de cristianar, adornado con puntillas y entredoses.

Por 5 pesetas medias largas de seda en preciosos bordados á mano.

Por 10 pesetas trajes marineros en formas nuevas y elegantes para niños de todas edades.

Por 6 pesetas preciosos anticuar y sombrillas de seda en dibujos fantasía y puños caprichosos.

Por 3 pesetas fichús y pecheros, bordados todo en pasamanerías.

Por 6 pesetas media docena pañuelos de puro hilo con jaretón perfumados

Por 5 pesetas un juego de cortinones imitación á encaje, para salas y gabinetes.

Por 2 pesetas un juego de visillos blancos y con colores.

Por 5 pesetas una buena colcha de pi qué blanco para cama camera.

Por 4 pesetas un corte de colchon de buen cuti, de dibujos muy bonitos.

Por 3 pesetas una sábana hecha con jaretón de una sola pieza, para cama camera.

Por 8 pesetas una pieza de madapolán para camisas con 20 metros (24 varas).

Por 5 pesetas media docena toallas grandes con inicial bordada.

Por 5 pesetas una mantelería con un mantel y 12 servilletas

Por 3 pesetas un buen tapete para mesa del tamaño de 64.

Por 250 pesetas tres camisetas interiores para señoras y caballeros: son de clase finísima.

Por 4 pesetas media docena medias largas de bonitos colores listados.

Por 2 pesetas media docena calcetines crudos para caballero.

Por 3 pesetas tres pares de calzoncillos de punto para hombre.

# LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquella.

En competencia con las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico de las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico inimitable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y todas que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, de la derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

# EXPOSICION DE BARCELONA Y PARIS

Se vende en 10 000 PESETAS la fórmula del aguardiente de Chinchón que ha sido premiado en la Exposición de Barcelona con MEDALLA DE PLATA, y en la Exposición de París con el GRAN DIPLOMA DE HONOR, único en España adquirido en esta Exposición: dirigirse á

## VALENTIN GALAN

Chinchón: calle Grande, núm. 7. — Madrid: Isabel la Católica, 4.

Como decía en sus anuncios, el mejor aguardiente del mundo, el de Chinchón; el mejor de Chinchón, el del cosechero Valentín Galán.

DIEZ PREMIOS en seis Exposiciones. El mejor vino de mesa tinto y blanco de 8 á 12 pesetas.

Esta casa tiene tres especialidades: Aguardiente Pi y Margall, vinos de mesa y blanco del 79

4-ISABEL LA CATOLICA 4 BODEGA DE CHINCHÓN

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA EN BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, MEW-YORK Y VERACRUZ. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión de Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchichina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 11 de Enero 1889, y de Manila cada 4 sábados, á partir del 5 de Enero 1889.

LINEAS DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre 1889.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Mania á precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: Barcelona, La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Señores Angel B. Pérez y C.ª—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Dart y C.ª—Málaga, D. Luis Duarte.

## MONROY dentista, Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.



### ESQUELAS

DE DEFUNCION Y FUNERAL

Se admiten anuncios hasta las doce de la noche en la Administración de este periódico.

Cinco pesetas en este tamaño.

D. GONI Escuela. las vias públicas y ma. Montera, 11.

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLITICO

## Anuncios en la cuarta plana

columna de 16 . . . . . 5 céntimos línea.

Id. 216. . . . . 7 " "

De otras dimensiones á precios convencionales y los mas económicos de cuantos periódicos se publican en esta Corte.

### ADMINISTRACION

Biblioteca, 9, bajo, izquierda.

Desde las 5 á las 7 y media de la tarde.

## MODISTA ECONOMICA

Isabel Muñoz y Garcés, ofrece al público sus servicios Confecciona toda clase de trajes para señora y para niños y niñas.

Corte esmerado. Buen gusto y elegancia. Y precios baratísimos.

Leganitos 57, 4.º derecha

## ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticia y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses presentando los comprobantes.

OFICINAS Barrionuevo 7 y 9 entresuelos. MADRID

## PASTILLAS BRACHAT

A LA SAVIA DE PINO

Estas pastillas son de un gusto agradable y reemplazan con ventaja á todas las preparaciones de alquitrán conocidas hasta el día.

Curan en menos de cuarenta y ocho horas la tos, resfriados, catarros, males de garganta, bronquitis agudas y crónicas y en general todas las enfermedades de las vías respiratorias.

PRECIO PVTS. 1,50 LA CAJA

DEPÓSITO: COMPAÑIA IBERO-UNIVERSAL. PRECIADOS, 52, MADRID

## CURTIDOS DE LA LATINA

63, TOLEDO 63.-MADRID

Se hacen hormas de todas clases y cortes de botinas. Se ponen elásticos y palas en calzado usado. Hormas para ensanchar el calzado. Porta-tacones de suela. Herramientas para zapatero.

## LA INESPERADA

DE POZUELO DE CALATRAVA

Esta agua purgante natural superior por suavidad y eficacia á todas las conocidas, se vende en Madrid, á peseta el frasco, en todas las buenas farmacias.